

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO I

Precio de suscripción. En Castellón, un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

SEGUNDA EPOCA

Domingo de 23 Febrero de 1879

Redacción y Administración, calle de Medio, número 76. Anuncios y correspondencias a precios convencionales.

NUM. 34

PIANO

Se vende uno oblicuo, casi nuevo, y se dará con mucha equidad. Darán razon Caldereros, 14.

SE VENDE

Un carrito atarantado casi nuevo, de seis asientos, con sus correspondientes atalajes. En esta redacción y administración se darán más detalles.

Contestación á una carta de Segorbe.

En nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano* perteneciente al miércoles último, encontramos otra carta, fechada el 17 del que rige en Segorbe, intentando contestar á ambos colegas, el *Diario* y *LA ALBORADA* de esta localidad. Y decimos *intentando* porque deja en pie todos nuestros argumentos.

Por nuestra parte vamos ha hacernos cargo, impugnando cuanto nos dice el corresponsal anónimo y recordarle á la vez lo que se deja sin contestar.

En primer término declaramos que no comprendemos la ligereza con que afirma el corresponsal ciertas cosas que no hemos dicho: por ejemplo, dice: «Y *LA ALBORADA* se opone también á la segregación de los pueblos del Palancia.»

¿Donde hemos dicho eso?

Nosotros no nos hemos opuesto, muy al contrario, afirmamos que en vez de pedir anexionarse debe pedirse la formación de otra provincia.

«No comprendemos, decíamos, el por qué los partidarios de la descentralización en general, abogan por la centralización provincial en grandes demarcaciones; es decir, piden quitar fuerzas á Madrid, al centro, para dárselas á las grandes capitales, resultando mucho más perjudicados los pueblos en general, porque difícilmente debe ser el poder demostrar lo contrario; pues fácilmente se comprende que, si la ciencia administrativa, jurídica y política llevara á cada pueblo medios de descentralización tales que encontrara en el mismo resueltas todas sus gestiones, ese sería el mejor sistema. Por lo tanto, lo contrario, lo más perjudicial á los pueblos debe ser la centralización de todos los asuntos en grandes demarcaciones: no pudiéndose lograr, pues, lo dicho, lo más lógico debe ser, por precisión, las pequeñas agrupaciones, porque así pueden estar los pueblos mejor servidos.

De esto se desprende que lo más lógico sería que el articulista de

El Mercantil pidiera se formara otra provincia, tomando por base los referidos 35 municipios, añadiendo los varios más de la de Teruel.»

Nuestro criterio es hijo de un principio proclamado por todas las fracciones de la democracia española. ¿Cómo podríamos nosotros oponernos á un derecho legítimo que somos los primeros en reconocerles?

Y ya que la cuestión de anexionar promovida por el impertinente corresponsal de Segorbe ha puesto nuestra pluma al servicio de los pueblos, no tenemos inconveniente en manifestar que, en nuestro concepto, el límite natural entre la provincia de Valencia y Castellón debía ser el río Palancia, perteneciendo á aquella los pocos pueblos de la derecha de dicho río que hoy forman parte de esta. Estos pueblos se podrían agregar al partido de Sagunto, indemizando de ese modo á ese partido de los pueblos de la izquierda del Palancia que se le segregarían para anexionarse á esta provincia.

Los únicos argumentos que el corresponsal de Segorbe alega para pedir la segregación de esta provincia de los 35 municipios en cuestión, para anexionarlos á la de Valencia, solo descansan en la distancia de la capital, en estar Segorbe y Viver más lejos de Castellón que de Valencia y más faltos de relaciones con nosotros; y que sus aspiraciones, al pedir su anexión á Valencia, se limitan á despachar sus asuntos administrativos con más facilidad, con menos gastos é incomodidades que las que hoy experimentan, por formar parte de una provincia á la que no han debido pertenecer nunca.

¡Valientes argumentos! Las distancias son tan insignificantes, que apenas se diferencian en media hora de ferrocarril, la distancia que media de Sagunto á Almenara, pues sabido es que esta última población está situada en la mitad del trayecto de Valencia á Castellón. Y respecto á la Sierra de España, con continuar la carretera de Vall de Uxó á Algar ú á otro punto análogo, quedaría deshecho ese gran castillo de naipes del profundo corresponsal de Segorbe. Tocante á despachar en Valencia, los distritos en cuestión, sus asuntos administrativos con más facilidad y con menos gastos é incomodidades que las que hoy experimentan, dispénsenos el entusiasta corresponsal nos atrevamos á negarle tamañas afirmaciones. Es preciso que antes deshaga lo que llevamos dicho y repetido.

Vea, pues, el anónimo corresponsal que nos ocupa como no es tan fácil deshacer nuestros sólidos argumentos con frases huecas, interin nosotros probamos el error del aludido señor, error que no hacemos

extensivo á sus convecinos, debido á que les consideramos más juiciosos y amantes de los intereses inherentes á aquellos distritos. Porque en último resultado, lo que más les convendría, caso de no continuar como hoy, sería la formación de otra provincia como llevamos dicho; pues es incontestable que no consiste el mejor ó peor servicio en beneficio de un pueblo ó de un distrito la exigua distancia de un par de horas de la capital; lo que perjudica es la gran aglomeración de pueblos y asuntos en un gran centro, porque esto es indispensable retarde el curso de las soluciones, y por consecuencia, mas caro é incómodo, sin dejar de la vista lo que puede alcanzar la influencia de los distritos y pueblos de mayor importancia contra los intereses de los más débiles.

No podemos dejar sin contestación los dos últimos párrafos de la correspondencia que nos ocupa, porque jamás hemos pecado de ingratos y de desatentos.

LA ALBORADA no guarda rencor á los segorbinos, ni tiene tampoco motivo para ello, habiéndolo demostrado así siempre que ha sido oportuno. *LA ALBORADA* y el partido que representa, siempre han tenido hasta orgullo de ser útiles á los hijos de ese país, y lo han probado en todas ocasiones difíciles, apoyando tanto los intereses de los distritos consabidos como los particulares de sus hijos. Esto es incontestable porque es público y notorio. Mal puede, pues, el aturrido corresponsal suponer guardamos rencor á los segorbinos. Por lo tanto le exigimos, á fuer de hombre honrado, rectifique tan gratuita suposición.

Sentimos que el mismo corresponsal no conozca á ningun hijo de aquella comarca que ha figurado en política y que se haya hecho millonario, á consecuencia de haber burlado, políticamente hablando, (no sabe á quien) para alcanzar pingües destinos. Pues mire usted, señor corresponsal, no solo *LA ALBORADA*, si que el país entero conoce á un hijo de Segorbe que, burlando á los electores de esta provincia, dos veces consecutivas, abandonó el parlamento, calzándose pingües destinos que hoy le dan la nota de millonario. Mas claro; según la fama pública, le salen á millon por burla.

Aquí queríamos terminar; pero como el párrafo final de la correspondencia que nos ocupa, entre otras cosas, manifiesta modestamente el gran mérito que obtuvo nuestro querido amigo don José Gimeno Agius, no podemos resistir á la tentación de copiarle íntegro. Dice así:

«Por consiguiente, abandone. *LA ALBORADA* este terreno; no guarde

rencor á los segorbinos porque quieren pertenecer á otra provincia, solo por creer que así les conviene, y sin que intenten, porque esto nada les afecta, que se suprima la provincia de Castellón. Tan lejos se encuentra esto de nuestros propósitos, que en el Parlamento no sabemos que haya habido otro diputado que pidiera ensanche de territorio para la provincia de Castellón mas que uno, nacido en Segorbe, el señor Gimeno Agius, quien al discutirse en las cortes constituyentes los presupuestos para el año económico de 1870-71, espuso la conveniencia de que se agregasen á la citada provincia los partidos judiciales de Castellote y Valderrobles, pertenecientes á la de Teruel.»

Aprovechamos, pues, la ocasión presente para manifestar al señor Gimeno nuestro eterno agradecimiento por ese desinteresado afán que demostró por ensanchar nuestros límites provinciales, por mas que nosotros no estamos conformes con los principios que encierra aquel afán egoísta, según hemos manifestado; porque, en verdad, hubiéramos preferido que aquellas anexionas hubieran nacido por petición de los mismos distritos.

Sin embargo, bueno hubiera sido que el señor Agius hubiera continuado en el parlamento; pues cuanto menos, hubiera logrado canalizarnos el río Ebro, según nos prometió y, no nos cabe la menor duda que ese era su afán, y de fijo le hubiera abierto el camino de un ministerio, aunque fuera el de fomento, ya que ese es el que puede realizar al país su sueño de oro.

¡Ah! Si el señor Agius no hubiera tenido tanta prisa de ir á la intendencia, otro gallo nos cantaría!

De El Pueblo Español:

«Ha llamado la atención de nuestro discreto colega *El Mundo Político*, el gran número de comités demócratas posibilistas que publica *El Globo*.

No es extraño; á muchos les ha maravillado, y lo que es más raro, también á los mismos individuos de esos comités, que no se explican por qué razón les bautizan con el apellido posibilista.

Nosotros no nos extrañamos de este procedimiento que usa *El Globo*, porque después de lo ocurrido con el comité democrático de Sevilla, sabemos perfectamente lo que valen y lo que significan esas adhesiones de contrabando, hechas de encargo por tercera persona.

El diario posibilista, publicando esas largas listas de comités, nos parece un niño que se entretiene formando soldados de plomo.

Con asombro, con verdadero asombro leemos en *La Correspondencia de España*, que parece trata de inmortalizar al posibilismo; la siguiente importantísima noticia, que recomendamos muy especialmente á nuestros lectores.

«Los candidatos posibilistas que lucharán

en las elecciones próximas son 14, y la mayor parte con grandes probabilidades de éxito.

¿Catorce nada más? Nada más que catorce después de tantas firmas importantes y de tantas valiosas adhesiones como cuenta a estas horas el celeberrimo manifiesto? La Correspondencia debe haber omitido algunos caros, porque sino el gran partido posibilista queda reducido a la escuadra de Patachin, tres goletas y un bergatín.

Eso no puede ser, aunque si realmente no son más los candidatos, dígan ellos con La Voz Montañesa:

Si solo catorce son elegibles,
No importa, contentémonos
con los posibles.

Del mismo:

La Integridad de la Patria insiste en afirmar que carecemos de programa por que no le publicamos, y en que si le diéramos a luz ningún peligro correríamos, ni sufriríamos percance alguno.

Como razon de peso, como argumento incontestable nos arguye el colega diciendo que los posibilistas han publicado el suyo, olvidando el diario ministerial que entre los partidarios de lo posible y nosotros hay un abismo, el abismo que hay entre la legalidad y la democracia.

Repetimos al periódico de cámara que estamos perfectamente definidos, y no insistimos en esto porque conocemos demasiado el camino de la fiscalía, y no queremos cometer lo que constituiría una imprudencia temeraria. Si tantos deseos tienen de conocer nuestro programa, si tanto le interesa saber cómo pensamos, fácilmente puede averiguarlo hojeando la colección de los números de El Pueblo Español correspondiente a los últimos meses, que bien claramente nos hemos explicado.

Por lo demás, bien se conoce la tranquilidad de espíritu que reina en la presidencia del Consejo, donde al decir de las gentes, se redacta La Integridad de la Patria.

No hablaría como habla, si estuviera como nosotros en continuo sobresalto, temiendo ver algún día denunciado el plé de imprenta de nuestro periódico.

Como el colega está encima, no siente el peso de la legalidad dominante; a nosotros que estamos debajo nos abruma.

Dice La Correspondencia:

«Los jefes más caracterizados del posibilismo han recibido hoy nuevas noticias, confirmando las ya recibidas, acerca de la animación que se nota en provincias, entre sus amigos y correligionarios, en materia de trabajos preparatorios para la próxima lucha electoral.»

¡Vamos! El posibilismo va ya ocupado el lugar que le corresponde.

Entre Garrido, García de la Rosa, Belmont, Du Barry y los huéspedes con principio.

Espero ver pronto los prospectos recomendando el método de acumulación.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Hacemos nuestro el siguiente suelto de El Mercantil Valenciano:

El miércoles en el tren correo, salió para la corte nuestro querido y respetable amigo el excelentísimo señor don Cristino Martos. Muchos amigos políticos del que con tanta satisfacción nuestra ha sido el huésped de Valencia durante dos meses, le despidieron en la estación del ferro-carril, acompañándole algunos hasta Alcira. Nos consta que el señor Martos lleva un gratisimo recuerdo de este hermoso país, donde el cariño entusiasta de sus amigos y el cortés respeto de sus adversarios le han hecho agradables y breves los días que entre nosotros ha pasado. En cambio, puede estar seguro el ilustre hombre de Estado de que sus eminentes cualidades como hombre político, como jurisconsulto y orador, que solo por la fama conocían amigos y adversarios, son hoy unánimemente reconocidos por unos y otros en Valencia, y que

al salir de ésta le acompañan las mas ardientes y sinceras simpatías personales de los que antes solo le profesaban amistad política.

De un notable artículo que publica el jueves último nuestro apreciable colega el Diario de la localidad titulado «Los partidos serios» tomamos los siguientes párrafos:

«El primer distintivo de un partido es la consecuencia en el dogma del credo político adoptado, y que fielmente debe representar, porque en cuanto falta la consecuencia falta la dignidad, y no puede llamarse partido decente y digno de la pública consideración un partido prevaricador que apoya hoy lo que ayer combatió y viceversa. A los individuos que así proceden les llama la sociedad embusteros, y a las agrupaciones políticas que les incitan no les conviene otro dictado que el de camarillas vividoras»

No conocemos al autor del artículo, pero estamos seguros que conoce perfectamente la perniciosa política de nuestra provincia que tantas veces hemos combatido en todo terreno. No se puede decir mas en menos renglones. Contra la jente vividora se han dirigido siempre nuestros tiros y hemos censurado mil veces a nuestro colega porque su principal tendencia era patrocinar y defender a la referida jente, pero al dar cabida en sus columnas y en lugar preferente al artículo que nos ocupa mereciéndole el calificativo de notable nos demuestra el estar dispuesto a dar una conversión.

Y no se crea que emitimos este juicio tan a la ligera, pues encontraremos en el artículo pruebas inequívocas de nuestro aserto.

Sabidas son de todo el mundo las aficiones, encubiertas por supuesto, que nuestro colega ha tenido por la política posibilista, posible, gubernamental o como ustedes quieran llamarla; olvidadas están ya sus tendencias, y arrepetido sin duda de sus vaivenes políticos inserta en su primera plana un artículo que califica de notable, que lo es en realidad, y que entre otras cosas dice:

«Los partidos personales no pueden ser más que camarillas, agrupaciones sin credo político definido; y por tanto, sin más lazo de unión que el presupuesto; en cuanto este falte se disuelve el partido, como si dijéramos, se disuelve la compañía y cada mochuelo a su olivo. Las agrupaciones que sobreviven con la esperanza de alcanzar de nuevo el poder, quedan sin influencia y sin prestigio en el país.»

La esterilidad de nuestros partidos políticos legales, sus personalidades y miserias apartan toda esperanza de acuerdo y prosperidad nacional, mientras las divisiones de los caídos y desheredados hacen posible una larga dominación de los primeros. Siempre hemos dicho que para que se forme en España una opinión pública sensata, robusta y poderosa, es preciso que aumentemos los españoles en educación política, y esta no se adquiere sino por medio de la instrucción, los desengaños y el sacrificio. En camino estamos ya por estos últimos.»

No puede pedirse conformidad mayor con las ideas que siempre hemos defendido, no podemos pedir declaración mas espontánea por parte del articulista y aceptación sin esfuerzo alguno por parte del Diario de Castellón, de tal modo que estamos dispuestos a esperar pocos días y sacudiendo nuestro colega los escrúpulos que aun debe conservar, hará propias las apreciaciones que el señor M. M. G. consigna en el referido artículo.

Ha sido puesto en libertad el consecuente y honrado democrata Clemente Gutierrez, preso unos días é incomunicado en la cárcel del Saladero, á consecuencia, sin duda, de alguna falsa denuncia, ó quizá por exceso de celo de nuestras paternales autoridades.

Felicitemos á nuestro amigo con tanta

satisfacción, cuanto fué nuestro sentimiento al saber que habia sido detenido.

El domingo á las dos de la tarde se reunieron en la fonda Igualadina para celebrar la victoria obtenida por la democracia francesa algunos demócratas de esta capital, partidarios todos de la union democrática.

El número de concurrentes no pasó de diez y nueve, según previene las leyes vigentes, habiendo reinado en la reunion la mas cordial armonía. Nadie brindó; todos espusieron con entera libertad sus ideas y aunque procedentes de diferentes ramas de la democracia admiramos en todos la misma unidad de miras.

Al disolverse la reunion se acordó mandar una felicitación á los presidentes, de la república francesa y de la cámara de diputados, y al ilustre proscripto don Manuel Ruiz Zorrilla.

En el pueblo de Nules, el sorteo verificado el día 16 del presente para la salida de algunos concejales reúne una porción de peripecias; la salida de todas las oposiciones.

En Alcora..... idem de idem.

En Cabanes..... lo mismo.

En Vinaroz... ¡¡¡Oh!!! En Vinaroz... LA MAR.

En cambio en nuestra capital ha tocado la salida del municipio á los únicos concejales que durante algun tiempo han sobrellevado la enojosa carga municipal.

Los señores que por suerte les ha tocado la salida son: José A. Valero, Miguel Peñalver, Catalino Alegre, Pedro Aliaga, José Museros, Felix Balado, José Chillida y Joaquín Viñes.

De El Noticiero Dertosense:

«Hemos sido denunciados ante los tribunales de justicia por el suelto que reproducimos en El Noticiero copiado de La Alborada, y que se refería al señor Obispo de esta diócesis. Del resultado de la querrela criminal que nos entabla su ilustrísima, daremos oportuna cuenta á nuestros lectores»

No comprendemos tanto ensañamiento contra nuestro apreciable colega. El alcalde lo deja y el obispo le emprende. ¿Hasta cuando á de durar éste martirio? ¿Para que mas Melendos que con Trinidad y el obispo de Tortosa?

Parece que será atendida por el gobierno la petición de próroga para llenar las cédulas de amillaramiento, pedida por corporaciones importantes de Valencia, y se confirma nuestra esperanza al ver que tambien en Barcelona hace idéntica solicitud la Asociación de propietarios de fincas urbanas, que lo ha acordado en una junta general concurrenciada. Pide más esta asociación; pide que se suspenda la orden de llenar las cédulas hasta que se modifique el reglamento de amillaramiento en algunas prescripciones de costosísimo, difícil ó imposible cumplimiento, como la de expresar exactamente la estension superficial y el valor en venta de las fincas. El Instituto agrícola catalán de San Isidro tambien ha encontrado grandes dificultades en los amillaramientos.

Tambien tiene acordado pedir próroga, la liga de contribuyentes de esta capital.

Un acto de justicia.

El aventajado joven don Daniel Añó y Sanches, propuesto en primer lugar por unanimidad en las oposiciones de Noviembre último, ha sido nombrado maestro de la escuela elemental de Alcalá de Chisvert, dotada con el haber anual de 1100 pesetas y emolumentos legales. La villa de Alcalá se encuentra de plácemes con este nombramiento por recaer en persona que, ademas de sus buenas circunstancias, reúne una brillante hofa de estudios, por haber sido siempre calificado de sobresaliente.

Felicitemos al agraciado, que solo por

sus méritos y á la temprana edad de 21 años ha conseguido una plaza envidiada en su carrera.

Han reaparecido en el estadio de la prensa nuestros queridos colegas demócratas de Madrid La Union y El Pueblo Español.

Felicitemos cordialmente á nuestros compañeros.

De La Correspondencia de Cataluña:

«Tenemos el gusto de proporcionar á nuestros lectores, otra pequeña muestra de la especial oratoria de los buenos padres de la misteriosa Compañía de Jesús.

Uno de aquellos que estaba predicando en la sagrada cátedra de uno de nuestros templos decía: «Vosotras niñas que me escucháis, es preciso que guardéis con especialísimo cuidado vuestra florcita, que es vuestro mayor tesoro porque aquella es, como una rosa que arrancando una hoja, se deshoja por necesidad todas las demás.» Así nos lo ha contado uno que se dice testigo ocular añadiendo además, que habiendo trascendido la versión fuera del templo, algunos dependientes de establecimientos se permitieron varias chanzonetas con varios jóvenes respecto la florcita.

Nosotros que creemos el hecho, á juzgar por los antecedentes, no podemos menos de condenar con entereza semejantes exabruptos que en vez de tender á la moralización de los corazones vírgenes, envenenan su cuerpo haciendo nacer en la imaginación de tiernas jóvenes la duda y la confusión, con gran escándalo de cuantos han tenido ocasión de apreciar tan extraña conducta observada por los ilustres Padres.»

Hemos perdido la cuenta del tiempo transcurrido ya en que los vecinos de Nules esperan inutilmente se proporcione al maestro de párvulos un local bastante para ejercer sus funciones con provecho. Y nada, las cosas continúan en el mismo ser y estado. Y los padres no pueden enviar á sus hijos á la escuela porque no hay local.

¿Que cuadro tan desconsolador!

Y cuéntase que la junta provincial dió un voto de gracias, ó cosa parecida, á don Trinitario por su actividad y celo desplegado por aquella celeberrima autoridad en el asunto de locales para instrucción.

¿Tambien hay sorpresas en estos agnitos?

Una de dos: ó faltan el celo y actividad á don Trinitario ó sobran los plácemes de la junta provincial.

¿En que quedamos?

¿Podríamos saber á qué altura se encuentran las exacciones ilegales y toma de posesion de La Alameda del Rey, hace más de un año y un día, hechos que constituyen delitos y, otras y otras cosas que se suceden en la villa de Esbida?

¿Quién responde en este país, plenamente gobernado por el sistema conservador, á las nobles y leales aspiraciones de la vindicta pública?

¿Quién garantiza en esta provincia á la propiedad tanto individual como del comun?

Tienen la palabra los..... caciques del poder conservador, encargados de hacernos orden y moral administrativa.

Hemos tenido el gusto de hojear un libro titulado Los Deberes por don Ismael Rizo y Peñalva, con un prólogo de don Francisco Mallach y Pastor, libro que no titubamos en recomendarle á los aficionados á la lectura útil para todas las clases sociales, por el buen fondo de doctrina que encierra y estilo facil y ameno. Prometemos ocuparnos con mas detención de su contenido y hasta copiar algunos artículos, seguros de que nuestros abonados quedarán complacidos. Contiene los artículos siguientes: La Mujer.—Opiniones de varios pensadores sobre la Mujer.—Del hombre y del deber.—educacion de la Mujer.—El fanatismo.—La Verdad.—El progreso y la libertad.—La Educacion.—Varias opiniones sobre la

Los pobres y los Ricos.—La Ingratitud.—La Envidia.—La Venganza.—La Amistad.—La Esperanza.—La felicidad.—La Muerte.—Conclusion.

Esta obra se halla de venta en la mayor parte de las librerías de Valencia, y en las principales de las restantes provincias de la península y en casa del autor, Cruz Nueva 2 principal, Valencia.

En Castellon, en el centro de suscripciones de don Manuel Garcia Enmedio 22.

Precio 2 pesetas ejemplar.

Nuestro particular amigo y querido corresponsal don Vicente Piñó y Vilanova actual fiscal del juzgado de Lucena ha sido trasladado al de igual categoría de Sagunto.

Los bailes de máscaras que en la noche del jueves tuvieron lugar en los casinos Antiguo y Nuevo vieron en extremo concurridos. Ambas sociedades repetirán tan agradables veladas el primero y último día del próximo carnaval.

Tenemos dicho que á varios maestros y maestras de instruccion primaria se les deben muchos meses de personal y retribuciones y multitud de años de material. Pero como los alcaldes han tomado por sistema pagar lo corriente dejando lo antiguo, no será extraño que así logren hacer ver á las autoridades civiles cumplen debidamente con lo mandado. Nosotros que reconocemos el buen celo en beneficio de la instruccion pública que despliegan los señores gobernador civil y jefe económico, llamamos especialmente la atencion del primero por tratarse de cuentas atrasadas, á fin de que se desentiendan, activando lo que en justicia procede y que, sin levantar mano, se revisen las escuelas al objeto de surtirlos del indispensable material que les falta.

Señor gobernador, si usía viera el lastimoso estado en que se encuentran la casi totalidad de las escuelas públicas de esta provincia, estamos seguros de que se avergonzaria.

Compuesto ya el anterior suelto, encontramos el siguiente en el *Diario*: «Por el señor gobernador civil de esta provincia ha sido entregado al juzgado correspondiente el alcalde de Villavieja, que no ha hecho caso de la multa que se le habia impuesto por no satisfacer los grandes descubiertos que tiene de instruccion primaria».

Es el primero que sufrirá las consecuencias de su apatía y negligencia en tan importante asunto, y creemos que no será el último si los pocos alcaldes que están multados y apremiados no se dan prisa por cumplir con lo que previenen las disposiciones vigentes».

Felicitemos al señor Santamaría y á esta infortunada provincia, que parece ha entrado en el camino de la justicia. Prosiga nuestro digno gobernador y no desmaye ante los graves obstáculos que tendrá que vencer.

¡Tenemos tantos caciques!

TEATRO.—Funcion para hoy 23 del corriente.—Ultima de abono y despedida de la Compañía.

Las Amazonas del Tormes y la zarzuela en un acto C. de L.

A las ocho.—Precios, los de costumbre.

Correspondencia particular de «La Alborada»

Alcora 17 de Febrero de 1879.

Señor Director de LA ALBORADA.

Muy Sr. mío y amigo: Ayer 16 se verificó el sorteo de los consejales de este Ayuntamiento para que la suerte designara los que debían salir. Pero ¡Oh casualidad! La suerte se ha cebado en todos los de la oposicion. Como se ha verificado el acto del sorteo?... El segundo teniente alcalde, don Pedro Monfort, se presentó en la casa capitular, en el salon de actos del ayuntamiento antes de las siete de la mañana para presenciar dicho sorteo, no porque recibiera aviso del señor presidente, ni del secretario por orden de aquel, sino porque estaba enterado por el *Boletín Oficial*; pero hizo tarde; el sorteo se efectuó antes de dicha hora faltando tres individuos de la corporacion municipal, por no haber recibido papeleta de convocacion.

Las sesiones ordinarias, según acta que debe obrar en secretaría, se celebra á las ocho de la mañana, según creo los dominicos, y para las extraordinarias, que no hay hora determinada, debe avisarse por oficio ó papeleta.

Si la sesion ha sido ordinaria se abrió antes de la hora acordada y de costumbre según dice don Pedro Monfort (¡Lastima no haberla abierto á las dos de la mañana!)

Si fuese extraordinaria no se avisó por papeleta á todos los concejales.

¿Hay en esto alguna falta?

¿Ha caído alguien en responsabilidad?

Puede que no sea mas que una trave sura.

De usted afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

Nules 20 de Febrero de 1879.

Señor Director de LA ALBORADA.

Muy señor mío: El 16 del corriente se libró la gran batalla sorteando los concejales que deben cesar para renovar el municipio.

La corporacion estaba avisada para las ocho de la mañana; pero como la costumbre hace aquí se empiecen las sesiones con dos horas de retraso no hubo prisa en asistir. Y ¡caso extraño! en el acto que nos ocupa fué activo el señor alcalde: antes de la hora citada ocupaba su puesto, notándose cierta impaciencia como quien desea quitarse de encima una gran pesadilla.

La suerte quiso llamar la atencion pública haciendo cesar á todos los señores de oposicion á don Trinitario.

Y en efecto chocó al público el caso, comentándose sin reservas, las causas que pudieron dar tan especial resultado.

Pero como á don Trinitario le dá muy ameno por demostrar posee un gran caudal de fuerza de carácter, sin levantar mano, y sin duda porque viera á un grupo de cuatro personas que creyó se ocupaban del dicho resultado, mandó á un señor alguacil intimando á don José Lopez lo siguiente: «de órden del alcalde se presente en la secretaría.» Una vez allí el propio alcalde buscó dos testigos de entre los consumidores y empezó el interrogativo que refiero:

—Señor de Lopez, ¿cómo se atreve usted á dudar de la lealtad en que se ha hecho el sorteo? Baya....

—Señor alcalde; eso no es cierto. Yo no he dicho nada contra el sorteo. Yo solo he hablado de esa especial casualidad de haber cabido en suerte la salida del ayuntamiento á mis amigos.

—Pues ha de saber usted, señor de Lopez, que ya tenía ganas de que cayera usted en mis manos. Ahora no se escapa usted: ya tenía usted falta de que yo le sentara la mano. Si, ahora. Si señor, si, ya verá ya. Masero; saque usted de ahí la urna y las bolas. (Mi amigo Lopez creyó que iba el alcalde á ejecutar alguna suerte de escamoteo; pero por desgracia no fué así.) Y volviendo ha dirigirse al interpelado le dijo: ha de saber usted que no se ha hecho ninguna objecion en el sorteo y si no ahora lo verá: secretario lea usted el acta de hoy. (Esta dice que no se ha hecho ninguna objecion sobre el sorteo). (Claro ¿dónde estaban las oposiciones para hacerlas?) Y continuo: ¿Lo ve usted ya señor de Lopez con cuanta legalidad se ha hecho el sorteo? Ya lo ve usted ninguna objecion se ha hecho: con qué preparase usted que voy á mandarle á los tribunales. Si señor, á los tribunales va usted á parar... Secretario, estienda usted el oficio.

Lo he mandado llamar á usted, señor de Lopez, para que lo sepa y se prepare.

—Señor alcalde; me tiene sin cuidado, contestó mi amigo, pero tambien hubiera podido hacerlo usted sin tomarse el trabajo de llamarme y de incomodar á un vecino por cosa tan baladí.

Así terminó tan bufa escena sin haber conseguido siquiera el bueno de don Trinitario evitar los comentarios.

Está visto: don Trinitario no vá á lograr alcanzar la fama de hombre serio que tanto

ambiciona, y en tan poco se tienen aquí su firmeza de carácter y fuerza de autoridad que casi voy creyendo será preciso hacerle alguna variacion; ya que no es posible moralmente al menos que sea físicamente: por ejemplo, que mude de traje ó se pinte el rostro ó que la cubra con algun antifaz especial para ver si al menos los ganados y rateros de aquí, dejan en paz los escasos productos de nuestros yertos campos.

El Corresponsal.

Benicarló 21 de Febrero de 1879.

Señor director de LA ALBORADA.

Muy Sr. mío: La sociedad titulada *La Juventud*, se propone celebrar las fiestas de Carnaval dando dos lujosos bailes de máscaras en el Café del Centro, que prometen ser muy concurridos, como lo han sido los que han dado desde Navidad hasta la fecha, á juzgar por lo revueltos que andan los jóvenes de ambos sexos buscando distracciones.

Al efecto, dicha sociedad ha adornado el salon con una infinidad de ramos de adelfa, mirto y tomillo, formando pabellones, cubriendo las paredes con colgaduras y pendientes del techo varios gallardetes y banderas con los colores nacionales.

El salon estará iluminado con profusion de luces de variados colores, formando caprichosos dibujos, que unido al orden y simetria que entre sí guardan los demás adornos, ofrecen un golpe de vista sorprendente.

Los jóvenes, que tan complacidos han quedado en los bailes anteriores por la amabilidad y fino obsequio de los socios, no lo quedarán menos en estos dos bailes, pues despues de danzas á discrecion, serán obsequiadas con un refresco en que se servirán abundantes dulces.

Por lo que se vé, los socios de *La Juventud* están de enhorabuena.

Los socios del Casino del Teatro se proponen hacer lo mismo en la platea del mismo, sin que les arredre llevarse chasco como se lo han llevado cada vez que han dado baile, no concurriendo mas que la soledad en los bancos.

Para que esta vez no les suceda lo mismo han encargado á D. Vicente Lucas (a) *Lo Movil*, el adorno del salon y reclutamiento de bailadoras que tan esquivas se han mostrado en los otros bailes.

De lo que ocurra en ambos le daré conocimiento.

El Corresponsal.

VARIEDADES

LA ARISTOCRACIA CASTELLONENSE

Hé aquí un tema que queda desarrollado con una frase.

Donde no hay aristócratas no caben aristocracias.

Nos referimos á la de la sangre.

Pero como estamos envueltos en una red de costumbres que todo lo mistifican y exageran hasta tomar posicion de lo ridiculo ó bufo, y como en el caso que nos ocupa queda caracterizada de lleno nuestra afirmacion diremos algunas palabras.

Sabido es que en Castellon carecemos por completo de titulos aristocráticos. Los que existían, durante la presente generacion han caducado porque sus herederos dejaron perder sus derechos, bien por evadirse de los gastos ó porque comprenden que hoy no representan en la sociedad lo que de antiguo, por haber perdido los mayores privilegios.

Pero no obstante, conocemos ciertos tipos que se esfuerzan manifestándose aristócratas, ó personas distinguidas, confundiendo lastimosamente la educacion con la posicion social.

De modo que aquí no hay ni cabe otra distincion que la que proporciona la honradez y la educacion mas ó menos esmerada. Y sin embargo, aquellos tipos se empeñan en no querer reconocer esta verdad que se impone en todas partes, sin escluir á esta capital, llegando ese ridiculo rigorismo á haberse presenciado escenas pú-

blicas que á nuestro concepto conviene que á todo trance se evite la repeticion.

Aquí, para pasar por aristócrata se necesitan dos condiciones indispensables: ser rentista, por modesta que esta sea, y vivir del producto intelectual aunque sea aparentemente. Pero se requiere el mas exquisito trato y el vestir de rigurosa moda con todas sus exageraciones, y sobre todo mucha fórmula. Ese es el quid.

Para que un pobre diablo sienta plaza entre nuestros aristócratas asistiendo á sus reuniones, necesita:

Además de lo dicho, que sea grave en sus amaneramientos, que no presie el saludo á todo el mundo, que evite ciertas popularidades, y en último resultado, si es forastero, que evite demostrar su procedencia caso de venir familias vulgares, por mas que ganen su sustento aplicándose en trabajos materiales.

En resumen; un desconocido que reúna las prácticas relatadas, por mas que sea un escribiente de tres mil reales, tiene aceptacion; pero un hijo del pais que se distinga por sus prendas personales y buenas fórmulas sociales, pero que esté dedicado á la agricultura, industria ó comercio, y hasta que ejerza una carrera científica, pero que desgraciadamente debe elaborar sustancias y productos, este joven debe esquivar el roce con nuestros aristócratas, porque de lo contrario se verá espuesto á mas de un desaire.

Para ver prácticamente nuestras afirmaciones, tan solo se necesita presenciar un baile de máscaras en la sociedad del Casino Antiguo.

Allí se observa, aun sin querer, esta gran distincion demostrada.

Se conserva un salon que constantemente ocupan nuestros especiales aristócratas, guardándose entre ellos todas las reglas de la etiqueta mas refinada y cargada de ridiculeces. Con decir que hasta en los mas populosos y confundidos bailes de máscaras es de rigor llevar los caballeros el sombrero en la mano dirigiéndose continuados saludos cómicos, bastaria. Y han de saber nuestros lectores que allí están confundidas todas las clases sociales: no voy á creerse que es una sociedad compuesta de aristocráticos señores. Tanto rigorismo, tanta exageracion ha producido mas de un disgusto. Hace pocas noches sucedió que dos amigos penetraron en el sagrado salon distraidamente, permaneciendo algunos segundos sin descubrirse: pero tan luego como fué advertida semejante falta fueron acometidos con energía, y hasta con destemplanza, por algunos, al parecer caballeros, teniendo que retirarse del salon abochornados aquellos socios que en nada faltaron, ni á la mas recta educacion ni mucho menos á los preceptos del reglamento que les rige. Y aun hay mas, según parece, los señores que tan inconvenientemente recibieron una afrenta pública han sido advertidos por la junta á fin de que no repitan aquellas distracciones.

Nosotros comprendemos que las señoras, el bello sexo en general, se merecen las mayores atenciones, y hasta exijimos en la educacion formulas severas al objeto; pero seanos permitido hacer la distincion indispensable entre los bailes de etiqueta, de confianza y de máscaras. Repetimos que en estos últimos se ridiculizan los hombres que bailan confundidos, sombrero en mano con sus correspondientes formulas, sin saber si su pareja será otro varón guason en extremo, ó alguna señora indigna de alternar á cara descubierta con la persona menos formularia y educada de la sociedad.

Concluimos manifestando que no nos proponemos zaherir á clases ni familias ni á personalidades de ningún género, nosotros tan solo fotografiamos, muy á la ligera, lo que es público y esta en la concencia general de esta localidad. Comprenderemos que el caso merece popularizarlo para ir corrigiendo progresivamente nuestras viciadas costumbres, y, nada mas.

Imp. de la viuda de Peraleo.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CENTRAL

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE APARATOS DE VAPOR.

Compañía fundada el año 1863.—Capital social, 5.000.000 de pesetas.—Capitales asegurados, 9.272.900,402 pesetas.—Capitales pagados, 11.399,549 pesetas.

Agente general en esta provincia, Juan B. Mariño, Cazadores, 31.

LA REINA DE LAS TINTAS

En este establecimiento hay un variado surtido de tintas de todas clases y colores, á precios sumamente reducidos.

También se venden botellas de cola líquida y frascos de polvos de arena de diversos colores.

VIUDA DE PERALES, CONSTITUCION, 25, CASTELLON.

LA PERFECCION
Gran fábrica de chocolates movida á vapor
de J. A. Montes y Hermano, Valdepeñas

Esta fábrica ofrece al público una esmerada producción de chocolates á los precios siguientes:

Cubierta verde,	4 rs. y medio libra de 16 onzas.
" encarnado,	5 " " "
" amarillo,	6 " " "
" ante,	7 " " "
" blanca dibujo encarnado,	8 " " "
" verde,	10 " " "

Depósito en Castellón: Librería de la viuda de Perales.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE
LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS,
los que padecen del estómago
Y LAS PERSONAS DEBILES
SON LAS
PILDORAS
RESTAURADORAS
preparadas
por el Dr. FORMIGUERA,
premiadas en varias exposiciones
nacionales y extranjeras y APROBADAS
Y RECOMENDADAS por cuantos facultados
las han empleado para curar la dificultad, supresión y demás
desarreglos de la menstruación, la palidez, inapetencia, para fortalecer
los temperamentos débiles y linfáticos y dar fuerza y alimento al estómago.
DEPOSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.-BARCELONA.
Vendese en las principales farmacias de España, Portugal y Américas.

ESPECIALIDADES DE ORIVE.

LICOR DEL POLO: Seguro calmante de las dolores de muelas
procedentes de caries.

Frasco, 6 rs.

TRIPLE AGUA DE COLONIA: Ramillete floral inimitable mas
económico y el mas aceptado de todos los conocidos.

Frasco, 3, 6 y 12 rs.

Depósito en Castellón: Botica de Ferrer, Medio, 66

GABINETE OFTALMICO

del Dr. N. Forés

ASARAU, 18, CASTELLON

Consulta particular diaria, de 2 á 3 de la tarde.

Honorarios	MÍNIMUM	MÁXIMUM
	PESETAS	PESETAS
Primera visita en el gabinete.	2'50	10
Las demás en el mismo; cada una.	1	5
Primera visita á domicilio en esta capital.	5	20
Las demás id. id. cada una.	2	10
Visita en horas extraord. á domicilio en esta capital.	10	40
Reconocimiento en el gabinete á la luz oblicua.	4	15
Id. id. al oftalmoscopio.	5	20
Id. á domicilio en esta capital á la luz oblicua.	5	20
Id. id. al oftalmoscopio.	10	40
Consultas, operaciones y visitas fuera de la capital, honorarios segun las circunstancias, á juicio del Profesor.		

Consulta pública gratis, todos los días no festivos de 11 á 12 de la mañana.

INSTITUTO DE VACUNACION
CASTELLONENSE

CALLE DE CAMPOAMOR, NUM. 24, PISO PRINCIPAL

Este Centro celebrará dos sesiones semanales para la propagación de
linfa vacuna.

Los pedidos de tubos y cristales serán servidos con puntualidad.

El pago es anticipado y los gastos de remisión de cuenta del comprador.

Los pedidos y reclamaciones á don José Cazador, Campoamor, 24, pral.

OJO

En la imprenta y librería de este
periódico se hallan de venta entre
otras las obras siguientes:Gramática latina de Nebrija, 8
rs.—Cajón de sastre, 3 rs.—El
Diablo mundo, 2 rs.—El estudian-
te de Salamanca, 2 rs.—Formu-
larios para la guardia civil, 3 rs.—
Consultor de procesos, 28 rs.—
Código penal, 6 rs.—Amores de
Ovidio, 4 rs.—Vida de San Fran-
cisco 4 rs.—Ramillete de los
amantes, 4 rs.—Repertorio epis-
tolar, 4 rs.—Siete Domingos de
san José, 1'50 rs.—Album de labordadora, núm. 1, 6 rs.—Idem
id., núm. 2, 6 rs.—Pedagogía de
Romero, 16 rs.—Manual de cocti-
na, 4 rs.—Guía del cocinero, 2
rs.—Sistema métrico, 2 rs.

Piezas dramáticas en valenciano

Pascual y Visenteta, 4 rs.—La
Sastreseta, 4 rs.—Deu, denau y
noranta, 4 rs.—En una horchale-
ria valenciana, 4 rs.—Una nit en
la glorieta, 4 rs.—La millor raó del
trabuc, 4 rs.—El Trovador en un
porche, 4 rs.—Lo que sembras cu-
llirás, 6 rs.—La senserrá del mar-
cad, 4 rs.—La Chela, 4 rs.—Qui-
tot ho vol., 4 rs.**K**RAMERINA.
Elixir y pas-
ta dentrifica
de J. MEIFRÉN,
profesor dentista.Hay pocos órganos que sean in-
vadidos tan frecuentemente de en-
fermedades como la dentadura,
por cuyo motivo se han preconiza-
do innumerables dentíficos para
su conservación.Desconfíe el público de los eli-
xires y opiastas que blanquean
rápidamente los dientes, porque
estando compuestos de ácidos y ál-
calis, atacan el esmalte y con su
uso continuo lo echan á perder
completamente.Para combatir las consecuencias
desastrosas de todos estos especí-
ficos con tanta frecuencia perjudi-
ciales, después de muchos experi-
mentos hechos para el interés pú-
blico, he conseguido componer laKRAMERINA, nuevo dentífico,
que reúne todas las cualidades que
pueden desearse para conservar la
boca en un estado de salud per-
fecta.He querido que mi dentífico
diera á la dentadura una blancura
natural, legítima, para hablar con
mas propiedad; pues no he perdi-
do de vista el siguiente principio,
que recomiendo á las personas de
buen sentido y de buena fé:«Los dientes no se hallan todos
destinados por su constitución á
adquirir aquella blancura absolu-
ta, que no es siempre una garantía
de conservación. Los dientes de un
tinte oscuro ó amarillo, son los
que generalmente resisten mejor á
la acción del tiempo.»Unico depósito de venta en esta
provincia: Tienda de quincalla y
almacen de curtidos de Pascual
Sales, calle de Zapateros núm. 25,
Castellón.